

Toluca de Lerdo, México, a 15 de abril de 2021.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, por lo que les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo que disponen los artículos 4, fracción I, inciso a); 10, fracción I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020, nos encontramos reunidos, de manera virtual para celebrar esta sesión.

Por lo que le pido al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días a todos.

Con gusto, Presidenta, procedo a pasar lista de presentes.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos:

Licenciado Valente López Velázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

Licenciada María Esther Araujo Mejía, representante suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión. (Presente)

Ciudadana Paulina González Cuadros, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante esta Comisión. (Presente)

Ciudadano Samuel Figueroa Flores, representante propietario de MORENA ante esta Comisión. (Presente)

El maestro Agustín Arturo González de la Rosa, representante propietario del Partido Fuerza por México ante esta Comisión. (Presente)

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe el quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo que contamos con la presencia de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Muy buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muy buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También se encuentra con nosotros la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También se incorpora a los trabajos la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presidenta, le informo que por las representaciones se incorpora a esta sesión la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muy buen día a todos.

Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También se encuentra con nosotros el licenciado Edgar Romeo González Castillo, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Presente. Muy buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También se encuentra con nosotros el licenciado Luis Alberto Hernández, de la representación de Nueva Alianza ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de que existe el quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización siendo las 11:10 horas del día 15 de abril de 2021, por lo que le solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 11 de marzo de 2021.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, acta de la jornada electoral y acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.
7. Presentación de los Criterios de Ejecución para la operación de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos 2021.
8. Informe sobre la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observador u observadora electoral ante los consejos distritales y municipales de este instituto y ante los órganos del Instituto Nacional Electoral en la entidad.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las consejeras y el Consejero Electoral, la aprobación del Orden del Día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

Si no existen comentarios respecto al presente punto, le solicito al Secretario Técnico que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifiesten expresamente, por favor.

No observo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Solicito ahora, de forma nominal, al Consejero y a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos del Consejero y las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto del Consejero y las Consejeras Electorales para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Antes, si me permite, quiero informarles que se ha incorporado a esta sesión el licenciado Carlos Ulloa, representante del PRD ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ: Buenos días. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 11 de marzo de 2021 del Informe de la Secretaría Técnica.

Del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la elección de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.

Del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.

De los Criterios de Ejecución para la operación de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos 2021.

Del informe sobre la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observador u observadora electoral ante los consejos distritales y municipales de este instituto y ante los órganos del Instituto Nacional Electoral en la entidad. Documentos previamente circulados con la convocatoria.

Si existe alguna representación que no otorgue el consenso le pediría manifestarlo expresamente, por favor.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora pregunto de forma nominal al Consejero y a las consejeras electorales si están de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan, por favor, manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 11 de marzo de 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2021, les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación a la misma.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*, por lo que le pediría al Secretario Técnico que someta a aprobación de los integrantes el acta respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 11 de marzo de 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste expresamente, por favor.

No observo a nadie en la pantalla ni en el *chat* tampoco, Presidenta, por tanto existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora pediré de forma nominal al Consejero y a las consejeras electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y es el relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Debido a que el informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la convocatoria y también se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación sobre dicho informe.

No observo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Si no existen comentarios se tendría por presentado el Informe.

Y le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la elección de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Víctor, para el desahogo de este punto del Orden del Día te voy a pedir si puedes hacer la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El objetivo primordial de este procedimiento es realizar con eficiencia, eficacia y oportunidad la integración, empaque, distribución y entrega del material electoral a los consejos municipales para que estos cuenten en tiempo y forma con los insumos requeridos para su posterior entrega a cada una de las mesas directivas de casilla que se instalarán en la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2021.

El contenido del documento, como podrán ustedes observar, se compone de objetivo, un marco jurídico, las responsabilidades a atender, la supervisión de la operación del procedimiento, la recepción y revisión del material electoral nuevo, la integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales, así como el Programa para la Distribución del Material Electoral.

Por lo que hace a las responsabilidades, la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Dirección de Organización, implementarán, dirigirán y supervisarán la ejecución de este procedimiento, siendo ésta última quien ejecutará cada una de las etapas desde la integración y empaque del material electoral hasta su entrega y distribución a cada uno de los consejos municipales.

También la Dirección de Organización informará oportunamente, mediante circular a la presidencia de cada uno de los consejos municipales electorales, sobre el presente procedimiento para su conocimiento y debida atención.

Las presidencias y secretarías de los consejos municipales acudirán a la bodega alterna de este Instituto para la entrega de los materiales electorales, la cual se llevará a cabo en presencia de una notaria o un notario público del Estado de México, quien dará fe de los actos contenidos en el presente procedimiento.

En caso de que un notario no pudiera acudir, la fe pública se dará por parte de la Oficialía Electoral de este Instituto.

Asimismo, se contará con el apoyo de Seguridad Pública, que acompañará a los vehículos que transportarán el material electoral a las sedes de los consejos municipales.

Todas las personas implicadas en la implementación, dirección y supervisión de las actividades que deriven del presente procedimiento deberán observar las medidas generales, establecidas en los acuerdos IEEM/JG/14/2020 e IEEM/JG/28/2020 y lo dispuesto en el Modelo Integral de Atención Sanitaria para el Proceso Electoral 2020-2021, emitido por el Instituto Nacional Electoral, en los cuales se enlistan todas las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.

Por lo que hace a la supervisión de la operación de este procedimiento, los integrantes del Consejo General, así como de la Comisión de Organización o sus representantes, podrán acudir las veces que consideren necesarias a las instalaciones de la bodega alterna de este Instituto a partir del 29 de abril y hasta el 15 de mayo para supervisar la integración, empaque y entrega del material electoral a las presidencias de cada uno de los consejos municipales electorales.

Por lo que hace a la recepción y revisión del material electoral nuevo, para la recepción de los materiales electorales nuevos, la Dirección de Organización y las empresas productoras realizaron un programa de entrega de suministros parciales, tomando en cuenta las fechas de entrega establecidas en el calendario de producción de material electoral de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado de México, 6 de junio de 2021.

En cuanto a la integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales, la integración del material se llevará a cabo en las instalaciones, como lo indiqué, de la bodega alterna que se ubica en la calle de Ignacio Allende, colonia Roma, San Mateo Atenco, código postal 52100 en el Estado de México.

El desarrollo de la actividad se realizará en las siguientes fases:

Número uno. Habilitación de la bodega alterna del Instituto y almacenamiento del material electoral.

Número dos. Integración y empaque del material electoral.

Número tres. Carga de material electoral en los vehículos que llevarán éste a los consejos municipales.

Y cuatro. Distribución del material electoral a los consejos municipales.

En este momento estamos viendo una distribución de cómo se implementará el operativo para la debida integración de las cajas-paquete electoral, cuidando que en ningún caso falte alguno de los materiales ahí indicados, iniciando con las tijeras y extensiones para cancel electoral, así como la caja contendora en la que se van a resguardar todos estos materiales.

Y, como observamos, van pasando por una banda transportadora donde estará debidamente ubicado el personal de la Dirección que estará incorporando cada uno de los elementos que componen tanto el cancel como las urnas, bases portaurnas, etcétera, hasta concluir el empaque, proceder a cerrar las cajas-paquete, asegurarlas debidamente, identificarlas con la casilla que corresponde a ese paquete e ir las incorporando a los transportes que serán contratados para tal efecto y como lo comenté, en presencia de notario público o bien en presencia de la Oficialía Electoral hasta su conclusión.

Una vez hecho esto, poder proceder a cerrar el transporte, sellarlo, firmarlo por quienes participan y su salida hacia el Consejo Municipal correspondiente, en compañía de la Seguridad Pública del Estado de México.

Dentro de la caja contenedora se entregarán los siguientes materiales electorales: Cancel electoral, urna electoral para la elección de Diputaciones Locales, urna electoral para la elección de integrantes de los ayuntamientos, base portaurna, caja-paquete para la elección de diputaciones locales, caja-paquete para la elección de integrantes de los ayuntamientos, forro para urna electoral para la elección de diputaciones locales, correa de caja contenedora, calculadora y cinta adhesiva con la leyenda "Proceso Electoral 2021". Cabe señalar que por fuera del paquete se hará entrega del sello marca equis.

En términos generales, Presidenta, ese es el contenido del documento y estoy a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el procedimiento de la integración del material electoral para la distribución a los consejos municipales electorales para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.

Antes de ceder el uso de la palabra, únicamente me gustaría agregar algún comentario.

Como ya lo explicó Víctor este procedimiento describe las etapas de integración, empaque, distribución y entrega del material electoral para los consejos municipales, incluso ya trae una programación de cuándo se estaría realizando esta entrega, que iniciaría el 29 de abril para concluir el 15 de mayo y para estar en tiempo y forma, como lo marca la normativa.

¿No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra, en primera ronda, sobre este punto?

Si les parece, si alguien tuviera alguna observación en particular, si nos indica la página y el lugar donde la tienen para que nos ayuden a proyectarla, en su momento, y se puedan ir impactando las observaciones que tengan.

¿Alguien en primera ronda?

Licenciado Valente López, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

He leído a detalle el documento, me parece muy completo, solamente quisiera sugerir, respetuosamente, por los pasos y los tiempos también no vienen muy establecidos algunos porque se van a ir dando paulatinamente como se vaya recibiendo a las empresas y al material y el empaque y luego la distribución.

Si se pudiese considerar la integración de un flujograma o cronograma de manera tentativa, sin fechas específicas, por supuesto, porque pueden variar de un día a otro, pero tener más o menos los periodos, los plazos para estas actividades que se estarán realizando; qué tiempo se lleva la recepción, hay establecidos, en cuanto a las empresas empezarán a llegar paulatinamente, qué tiempo para los empaques, qué tiempo para la distribución.

Y sobre todo, esto que nos permita que tengamos la prevención en consejos municipales de fechas tentativas cuándo reciben y estar puntualmente dándole seguimiento con nuestra representación ante los consejos municipales para que estén atentos, pendientes y coadyuven en lo posible en esta importante actividad.

Serían mis comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted.

Me parece, a reserva de lo que pueda comentar el licenciado Víctor, que el tema de cuándo estarían recibiendo los consejos municipales ya viene en la documentación, viene ahí la programación, a partir del día 29, a qué municipios les estaría llegando la documentación.

Pero me parece que la otra parte podría integrarse en un diagrama general, sobre todo, atendiendo a que tenemos que depender de cuándo recibiríamos el material de las empresas, pero Víctor, si nos puedes decir.

Página 14 de 31

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 15 de abril de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Consejera. Con gusto.

Sí podemos integrar esta información adicional, que no lo tenemos en el documento, está en el documento de la producción, pero sin problema integramos en un solo documento donde podamos mostrar los plazos en que vamos a estar recibiendo, como bien comenta el representante Valente, de manera tentativa, los materiales por parte de las empresas.

No está por demás a ustedes precisarles, como es de su conocimiento, la mayor parte, más del 70 por ciento del material ya está en la bodega, se están haciendo los últimos detalles de acondicionamiento de este material y estaríamos en espera de lo que se está produciendo en las plantas y ese es el cronograma que pondríamos adicional para que tengan conocimiento los integrantes de la Comisión de cómo estaría llegando.

Como comentaba la Consejera Lozano, estrictamente el programa de distribución ya está como anexo número uno del documento que está en este momento a su disposición.

Con gusto, Presidenta, lo incorporamos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretario; gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra en primera ronda?

No veo a nadie más en pantalla ni en el *chat*.

Nada más antes de agotar el punto, igual les preguntaría si tienen alguna observación al acuerdo que también les fue previamente circulado para la aprobación de este procedimiento.

Adelante, Víctor y después la licenciada Marlene.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Solamente comentar que atentamente recibimos unas observaciones al Proyecto de Acuerdo de este punto número cinco por parte del Consejero Bello, los cuales fortalecen en documento sin trastocarlo de fondo.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Adelante, Marlene.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias.

Es una pequeña observación que encontré en la página 3 del acuerdo en comento en el numeral siete, en donde hace referencia a la Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero del 2021 respecto de los acuerdos del Instituto, hace referencia al acuerdo IEEM/CG/54/2021 e IEEM/CG/554/2021, me parece que ahí se nos fue el cuatro, que sería la pequeña observación que encontré.

Sería cuanto. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, Marlene, muchísimas gracias a ti.

Sí, es una de las observaciones que también nos hizo llegar el maestro Francisco Bello, pero muchísimas gracias, ya se estaría impactando para que quede en la versión final del acuerdo.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Si no existen más comentarios le pediría al Secretario Técnico que, por favor someta a la aprobación de los integrantes el procedimiento respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el procedimiento de integración de material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente, por favor.

No veo ninguna manifestación en pantalla, tampoco en *chat*.

Presidenta, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el procedimiento en comento.

Ahora pediría, de forma nominal, al Consejero y a las consejeras electorales que estén de acuerdo con la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobado el procedimiento en mención.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Víctor, antes de continuar si puedes dar cuenta de la integración de mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, con gusto, Presidenta.

Se incorpora a los trabajos de esta mesa, la licenciada Araceli Herrera, representante del Partido Encuentro Solidario ante esta Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Y también de la representante de Redes Sociales Progresistas, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Perdón, sí.

La licenciada Magdalena Zamora, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias y bienvenidas.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, Presidenta, con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Por favor, para este punto te voy a pedir si puedes hacer la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí, Presidenta, con gusto.

El objetivo de este procedimiento es establecer, valga la redundancia, el procedimiento para que los consejos realicen dos verificaciones a las medidas de seguridad incluidas en las boletas electorales y en las actas de casilla.

Como objetivos específicos del documento está el de autenticar las medidas de seguridad contenidas en la documentación electoral, así como dotar de certeza y facilitar la labor de verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de casilla a quienes integran los consejos distritales y municipales.

Para tal efecto tenemos un marco legal que integra la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 216; el Reglamento de Elecciones, artículos 156, numeral uno, inciso i); 160, numeral uno, inciso o) y 163, numerales uno, dos y tres.

Finalmente en los anexos 4.1 y 4.2 del Reglamento de Elecciones referentes al contenido y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales y al procedimiento de verificación de medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble respectivamente.

Este documento que ustedes tienen en sus manos se integra de los siguientes elementos: Objetivo del documento, su marco legal, el desarrollo de la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada y actas de escrutinio y cómputo de la casilla, primera verificación de las medidas de seguridad, segunda verificación de las medidas de seguridad, reporte de resultados de las verificaciones a las medidas de seguridad y consideraciones para la realización de las verificaciones de las medidas de seguridad en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

Por lo que hace al desarrollo de la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas, actas de jornada y actas de escrutinio y cómputo, a más tardar en la primera semana del mes de mayo del presente año, la Comisión de Organización, con el auxilio de la Unidad de Informática, ejecutará dos procesos informáticos para obtener las muestras aleatorias y verificar por distrito electoral local y municipio las medidas respectivas.

Por lo que hace a la primera verificación de las medidas de seguridad, en sesión celebrada previo a la entrega de la documentación y material electoral a los presidentes de Mesa Directiva de Casilla, los consejos municipales y distritales verificarán que la documentación integre las leyendas, imágenes o figuras contenidas en las medidas de seguridad, para lo que se les dotará de instrumentos técnicos y materiales para esta actividad, tales como lámpara de luz UV, cuenta hilos, micas decodificadoras y las guías respectivas.

Los consejos distritales verificarán la Boleta y el Acta de Escrutinio y Cómputo y los consejos municipales, la Boleta, el Acta de Escrutinio y Cómputo y al Acta de la Jornada Electoral.

Por lo que hace a la segunda verificación, durante el desarrollo de la Jornada Electoral del día 6 de junio de 2021 el Consejo designará, entre sus integrantes, a quienes se trasladarán a la casilla seleccionada para realizar la verificación, en la cual, sin interferir en el desarrollo de la votación, las personas servidoras públicas electorales solicitarán al Presidente de Mesa Directiva de Casilla, una Boleta Electoral, una Acta de la Jornada Electoral y un Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección que corresponda al Consejo que está verificando.

Por lo que hace al reporte de los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad, en términos de lo señalado en el artículo 160, numeral uno, inciso o) y el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, así como de lo establecido en la actividad: Entrega de a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del reporte de los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral identificada con el número 11.9 del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, a más tardar el 11 de junio de 2021, la Dirección de Organización elaborará el reporte con los resultados de las dos verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral y solicitará a la Secretaría Ejecutiva hacerlo de conocimiento de la DEOE, a través de la UTVOPL, ambas instancias del Instituto Nacional Electoral.

Consideraciones para la revisión de las verificaciones de las medidas de seguridad en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

La presidencia de los consejos, con el apoyo de la Secretaría del Consejo mismo, preverán los insumos para higiene necesarios para su uso por parte de las personas integrantes del Consejo que participen en el desarrollo de este procedimiento durante las dos verificaciones.

Presidenta, por el momento sería cuanto y estaría a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Está a su consideración el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral 2021.

Nada más me gustaría comentar que al igual que en el procedimiento anterior también se están tomando todas las medidas necesarias de los protocolos sanitarios para garantizar la salud de las personas que lo van a estar realizando y, como bien ya lo explicó Víctor, se realizarán estas dos verificaciones por parte los integrantes de los consejos.

En la primera verificación revisarán 10 medidas de seguridad en la Boleta Electoral y una en las actas de casilla y en la segunda será la verificación de cuatro medidas de seguridad y también otra de las actas de casilla.

¿No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda?

No observo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*, de no tener comentarios también les consultaría si tienen alguna observación al acuerdo que también les fue circulado para la aprobación de este procedimiento.

Adelante, Víctor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Igual que en el punto anterior, se recibieron observaciones para este acuerdo por parte del Consejero Bello y también es con el ánimo de fortalecer el documento sin trastocarlo de fondo.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Si no existen más observaciones, le pediría, por favor, si puede someter a la aprobación de los integrantes el proceso respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente, por favor.

Presidenta, no veo manifestaciones en la pantalla, tampoco en los mensajes.

Presidenta, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el procedimiento en comento.

Ahora pediré, de forma nominal, al Consejero y a las consejeras electorales que estén de acuerdo con la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que por unanimidad fue aprobado el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Víctor, por favor, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a la presentación de los Criterios para la Operación de los Lineamientos para el

Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto, si nos puedes apoyar con la presentación respetiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

Este documento tiene como finalidad ser una guía de apoyo para dar cumplimiento a las actividades de orden general de las figuras que intervienen en la aplicación y cumplimiento de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos 2021.

En este documento se refieren las tareas y responsabilidades que el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva realizan en relación a los cómputos, entre otros, por ejemplo, aprobar el programa, sistema o herramienta informática de apoyo a los consejos distritales y municipales para el desarrollo del cómputo respectivo.

En caso de error de captura autorizar la apertura del SIAC para subsanarla; esto, en primera instancia va, la primera comentaba, para el caso del Consejo General y la segunda par el caso de la Secretaría Ejecutiva.

También se incluyen las responsabilidades de la Dirección de Organización, entre otras la Dirección será responsable de entregar a la Unidad de Informática y Estadística los insumos necesarios para el desarrollo de herramienta informática, así como de la operación del sistema informático de apoyo a los cómputos y, en su caso, de atender las problemáticas que en el mismo presenten durante el cómputo preliminar, la reunión de trabajo de cómputos y la sesión de cómputo mismo.

Asimismo, orientar y asesorar a los consejos en la elaboración del modelo de entrega y recepción de los paquetes electorales, a efecto de garantizar su ingreso y registro de forma oportuna para realizar los cómputos en los consejos distritales y municipales.

También se establecen las responsabilidades que tendrá la Dirección de Participación Ciudadana, siendo entre otras, la distribución del material didáctico, con el cual se llevarán a cabo las capacitaciones presenciales o en línea para realizar por las vocalías integrantes de las juntas respectivas.

Página 23 de 31

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 15 de abril de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

También se establecen, entre otras, las responsabilidades la Dirección de Administración, tales como atender a más tardar el 18 de mayo de 2021 las previsiones establecidas en la planeación para la habilitación de espacios para la realización de las sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales.

También se establecen las responsabilidades de la Unidad de Informática y Estadística, señalando, entre otras, que con los insumos proporcionados por la Dirección de Organización, coadyuvará en el desarrollo del sistema informático, así como en la capacitación a las personas servidoras públicas electorales para su utilización.

También se precisan las responsabilidades que la Presidencia y la Secretaría de los órganos desconcentrados deben atender, toda vez que en ellos recae la responsabilidad de los cómputos distritales y municipales.

Asimismo, se establecen las responsabilidades que las consejeras y los consejeros distritales y municipales deben atender, toda vez que también en ellos, como integrantes del Consejo, recaen las responsabilidades de los cómputos distritales y municipales.

Por otra parte, también se establecen las responsabilidades que tienen encomendadas los integrantes de los grupos de trabajo y puntos de recuento integrados prácticamente por auxiliares de acreditación, de captura, de control de bodega, de control de grupo de trabajo, de documentación, de recuento de seguimiento, de traslado y de verificación, así como del validador, todos ellos integrantes de los grupos de trabajo y puntos de recuento que, en su caso, puedan ser habilitados en los consejos distritales y municipales.

Finalmente, el documento también incorpora, dadas las condiciones de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV-2, el documento nos establece una serie de acciones, medidas y recomendaciones de carácter preventivo que resultan indispensables atender y que parten de las consideraciones establecidas por las autoridades de salud enfocadas al desarrollo de las sesiones de cómputo.

Por mi parte sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

Está a su consideración la presentación de este documento, que como ya explicó el licenciado Víctor, tiene como fin que se conozca la distribución de

actividades y responsabilidades de las diferentes áreas involucradas en los cómputos de las elecciones de este proceso electoral.

Y si no tuvieran inconveniente, les pediría si tuvieran alguna observación que hacer al documento, si la pudieran hacer llegar a la Dirección de Organización a más tardar el día 20 de abril, para que pudiera impactarlas con debido tiempo y poder presentarla en una sesión posterior para su aprobación.

¿No sé si alguien quisiera hacer algún comentario sobre este punto?

La maestra Karina.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Como bien usted lo ha referido, las observaciones que se tengan se pueden hacer llegar a la Dirección; sin embargo, no quiero dejar pasar la sesión para poder mencionar algunas que pueden abonar al cumplimiento del objetivo de estos Criterios, que tienen que ver, como usted ha referido, clarificar las distintas funciones, tareas y responsabilidades que deben de realizar los diversos operadores involucrados en su desarrollo.

Voy a mencionarlas de manera general y tal y como lo he mencionado se las haré llegar.

Mi sugerencia es que sí se pueda hacer una revisión muy puntual de todo el documento respecto de la redacción, toda vez que se observa que hay muchas partes que están repetitivas; hay, por ejemplo, muchos verbos que están en infinitivo, en futuro simple y entiendo que justamente estos Criterios, su función principal y objetivo es que queden muy claras las tareas y las responsabilidades.

La recomendación también sería poder enlazar las actividades en la medida de lo posible, Presidenta, en el orden en el que se establecen los Lineamientos respectivos; por ejemplo, en el apartado Presidencias de los consejos distritales y municipales, se concluye el apartado con la realización de sesiones de capacitación, adiestramiento y simulacros, que son actividades, como todos nosotros sabemos, previos a las descritas en párrafos anteriores.

También se recomienda revisar los numerales en los que se repiten actividades; por ejemplo, en la página 19, numeral dos, del apartado Juntas Distritales y Municipales, donde menciona implementar lo necesario para que las y los consejeros sean convocados con la oportunidad debida a las diversas

Página 25 de 31

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 15 de abril de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

actividades, se sugiere, si así lo tiene a bien usted Presidenta y también la Secretaría Técnica, que también se pudiera agregar no solamente a los propietarios sino también a los suplentes, porque ese es un tema que a veces también es importante y que ambos puedan estar siendo partícipes de estas actividades.

Otras observaciones, como ya lo mencionaba, es revisar la redacción de todos los párrafos.

En el tema del Glosario, por ejemplo, no corresponde con el texto del primer párrafo lo que se refiere al Glosario.

Y hay una serie también de observaciones, insisto, que podríamos clarificar en el sentido de llevarlas con orden.

En la página, por ejemplo, 28 y 29, hablamos en los numerales 77, 78, 79 justamente sobre las constancias de mayoría que se van a extender, de acuerdo al modelo aprobado, después en el 80 se fijan los resultados de la elección y si nos vamos al numeral 84 habla de: "Deberá divulgar los materiales didácticos o de capacitación entre las y los consejeros propietarios". Creo que esto podría ser un poco antes, justamente, esto está hablando de lo que tiene que llevar a cabo la presidencia de los consejos distritales y municipales.

Considero que sería prudente poder aprovechar las áreas de oportunidad que se han identificado ya también en otros procesos electorales y estructurar el apartado que describe la participación de los consejeros electorales de una forma clara, breve, concreta de qué es lo que se va a hacer, cómo, cuándo, de qué forma.

Esas serían las sugerencias, las mismas que estaré remitiendo tal y como lo ha mencionado usted, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, maestra; muchísimas gracias a usted por esas observaciones.

Y en cuanto la tenga, licenciado Víctor, le instruyo para que se puedan ir atendiendo con puntualidad para fortalecer este documento y hacerlo más accesible y que nos sea de más utilidad a todas las áreas involucradas.

Muchísimas gracias, maestra.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

No observo más participaciones en pantalla ni tampoco en el chat.

Si no hubiera más observaciones, lo dejaríamos hasta aquí, esperando sus observaciones.

Perdón, la Consejera Sandra.

Una disculpa, Consejera, no la había visto.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, al contrario.

Es solamente para manifestar mi aceptación respecto a esta propuesta que se está configurando en este documento que se presenta el día de hoy.

Me parece muy importante que quienes van a estar participando en todas y cada una de las actividades relacionadas con los cómputos de este proceso electoral sepan y tengan claro qué responsabilidad y qué actividad estarán ejecutando para poder llevar a cabo las actividades que nos marca la propia normatividad en cuanto a este desahogo de cómputos y se tenga la certeza principal de estas actividades, principalmente en los órganos desconcentrados.

Me queda claro que quienes están integrando las unidades técnicas, direcciones, áreas ejecutivas de este Instituto, tienen la plena certeza de cuál es su responsabilidad en el ejercicio de estas actividades y me parece importante también llevar de la mano a los órganos desconcentrados, a efecto de que quede claridad respecto de qué rol van a tener que realizar cada una de las personas que estarían participando en esta actividad principal y primordial en este proceso electoral.

Por eso manifiesto que estoy a favor de este tipo de acciones, estos Criterios que se nos someten a consideración.

Y solamente pediría, si fuera el caso, tal vez no en estos Criterios, pero sí a lo mejor en algún documento que pueda elaborar de parte de la Dirección de Organización y de la Unidad de Informática, poder establecer los niveles de servicios, que así se llama cuando se utiliza un sistema informático para saber qué tipo de respuesta se podría tener, a lo mejor, en alguna eventualidad, porque no estamos exentos a que sucedan algunas cuestiones, que las tecnologías de la información siempre tienen algunos ponderables y siempre es importante minimizar los riesgos.

Ningún sistema informático es infalible, eso todos debemos de saber y conocer, pero sí debemos de a lo mejor tener la seguridad de qué acción o qué actividad podemos realizar de manera pronta, oportuna y expedita a efecto de poder

mitigar los riesgos que se pudiera estar presentando y adelantar un poco en cuanto se podría tener una repuesta pronta y oportuna.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, Consejera, muchísimas gracias a usted por su aportación y claro que sí, vamos trabajando en ese documento para que también se pueda presentar con las observaciones que se reciban y se incorporen a este documento y lo podamos conocer.

¿Alguien más?

Adelante, Víctor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Presidenta, en primera instancia, por supuesto como siempre, agradecer las valiosas aportaciones de las consejeras, por lo que hace particularmente a las aportaciones que hace la maestra Karina Vaquera.

Solamente señalar que el documento fue construido un tanto con el orden que presentan los propios Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo, aprobadas, y este orden también es reflejo de lo que establecen las bases generales aprobadas por el INE.

Sin embargo, tiene toda la razón la maestra Karina, pudiéramos darle un orden más bien cronológico, ya no tanto apegado a los Lineamientos, más bien cronológico, que pudiera hacer ya para quienes vamos a operar estos temas encontremos ese orden cronológico, ya no tanto el de los Lineamientos sino uno más práctico y con gusto, Presidenta, lo haremos así, sólo quería comentar cuál era el motivo de la presentación que hoy se hace de esta manera.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

No observo a nadie más en pantalla ni el *chat*.

Si no existieran más comentarios, únicamente les recordaría que si nos pueden hacer llegar sus observaciones a más tardar el 20 de abril, por favor.

Le pediría al Secretario si podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho y es el relativo del Informe sobre la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observador u observadora electoral ante los consejos distritales y municipales del Instituto y ante los órganos del Instituto Nacional Electoral en la entidad.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Debido a que este Informe sobre la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observador u observadora electoral ante los consejos distritales y municipales del Instituto y ante los órganos del Instituto Nacional Electoral de la entidad, les fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna información a dicho informe.

No observo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Si no existieran comentarios se tendría por presentado el informe.

Le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta, con gusto.

El siguiente punto es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

Le informo que no se han inscrito asuntos a tratar hasta este momento.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Mucha gracias, Secretario.

En términos del artículo 30, párrafo tercero, una vez que no se inscribieron asuntos generales al inicio de esta sesión, les vuelvo a consultar si alguien quisiera incluir algún asunto general.

No observo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

En virtud de que no se han registrado asuntos generales, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 11:59 horas, del día de su inicio, no sin antes agradecerles a todos por su participación y su presencia, que tengan un excelente día.



Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Organización



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización




Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización




Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional

Lic. Valente López Velázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Carlos Gabriel Ulloa González
Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática



Lic. María Esther Araujo Mejía
Representante Suplente del Partido del
Trabajo




C. Paulina González Cuadros
Representante Suplente del Partido
Verde Ecológico de México


Lic. Samuel Figueroa Flores
Representante Propietario del Partido
Morena




Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Propietario de Partido
Nueva Alianza Estado de México.




C. Araceli Herrera Guevara
Representante Suplente del Partido
Encuentro Solidario



C. María Magdalena Zamora Beltrán
Representante Suplente del Partido
Redes Sociales Progresistas



**Mtro. Agustín Arturo González de la
Rosa**
Representante Propietario del Partido
Fuerza por México



Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico de la Comisión de Organización